
ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

INVITACIÓN PUBLICA ON-IP-09-2022

“CONTRATACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, 2021, 2020 Y 2019”

En las oficinas de la Caja de Salud de la Banca Privada, ubicadas en la Calle Reyes Ortiz Edf. Gundlach Torre Oeste piso 22, a horas 03:30 de la tarde del día 28 de noviembre del año 2022, se realizó la reunión de aclaración INVITACIÓN PUBLICA ON-IP-09-2022 “CONTRATACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, 2021, 2020 Y 2019” Primera Convocatoria

La Reunión de Aclaración se realizó con la participación de los siguientes representantes de la Caja de Salud de la Banca Privada:

- Lic. Francis Duran Área Administrativa Oficina Nacional
- Dr. Fernando Ávila Área Legal Oficina Nacional
- Lic. Jose María Zacary Área Administrativa Oficina Nacional
- Lic. Yessica Montoya Área Administrativa Oficina Nacional

1. CONSULTAS ESCRITAS

De acuerdo a lo establecido en la convocatoria, el plazo de recepción de consultas escritas fue hasta el 25/11/2022 hasta Hrs. 16:30, vía correo electrónico: auditoriaexterna@csbp.com.bo.

Al respecto, se debe señalar que se recibieron Consultas Escritas hasta la fecha y hora establecida en el Pliego de Condiciones según se detalla a continuación:

EMPRESA ENCINAS AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L.
11:48:45

Fecha de envío: 24/11/2022

Pregunta 1: ¿Es posible que nos puedan proporcionar el último informe financiero emitido?

Respuesta: Si, se puede proporcionar (especificar lo que necesitan)

Pregunta 2: ¿Cuál es el dato de sus últimos auditores?

Respuesta: La última firma fue KMPG.

Pregunta 3: ¿Cuál es el motivo de la contratación de los servicios por las últimas 3 gestiones, las circunstancias del porque no se realizaron las anteriores revisiones?

Respuesta: El motivo de la contratación de los servicios por las últimas 3 gestiones es el Estatuto de requerimiento del Directorio y las condiciones de Bioseguridad ante la pandemia.

Pregunta 4: Dentro del pliego de condiciones se hace referencias a formularios que deben ser completados para la presentación de la propuesta, los cuales no pudieron ser evidenciados dentro pliego o en su página web. Agradeceríamos que nos puedan proporcionar el link para poderlos generar.

Respuesta: Podrán encontrar como anexo en el siguiente enlace:

<https://on.csbp.com.bo/blog/adquisiciones-oficina-nacional-38/contratacion-de-auditoria-externa-de-los-estados-financieros-por-los-ejercicios-terminados-el-31-de-diciembre-de-2022-2021-2020-y-2019-primera-convocatoria-1230>

Pregunta 5: ¿Cuál es la fecha en la que se requiere que los informes sean entregados (en caso de que se tenga una fecha establecida por la gerencia que difiera de la fecha establecida por el SIN)?

Respuesta: La fecha es abierta, no responde a fechas establecidas por el SIN.

EMPRESA POZO & ASOCIADOS – C.P.A. S.R.L.
8:54:43

Fecha de envío: 23/11/2022

Pregunta 1: Para poder preparar una propuesta adecuada a sus necesidades solicitamos puedan completar el formulario adjunto.

Respuesta: Se preparará el formulario para envío al solicitante.

Dando lectura a las consultas escritas y sus respuestas, se continuó con la Reunión de Aclaración con la participación de las siguientes empresas:

EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE
KPMG	Jorge Gonzales Méndez
PWC	Kevin Elias – Pablo Aguilar
KRESTON BOLIVIA	Claudia García – Jose Lujan – Sonia Larrea

2. CONSULTAS EN SALA

Dando continuidad a la reunión y como corresponde, se dio lugar a las consultas en sala, las consultas técnicas y administrativas expuestas por los representantes de las empresas son las siguientes:

CONSULTAS TECNICAS

EMPRESA KPMG

Pregunta 1: De acuerdo al Pliego de Condiciones, el plazo de ejecución menciona que cada empresa debe proponer ¿Qué expectativa tienen ustedes respecto al plazo para la realización de este servicio?

Respuesta: El plazo que estamos esperando es el menor posible, tenemos una expectativa abierta entre 4 y 5 meses aproximadamente. Este punto será calificable de acuerdo a la metodología de cada empresa.

Pregunta 2: Respecto a la metodología del trabajo en caso de ser adjudicados, los cierres de cada uno de los informes a ser emitidos ¿Cuál será la metodología, se trabajará todo en conjunto o se irá cerrando gestión por gestión o cual es la expectativa que tienen al respecto?

Respuesta: Se espera que se emitan informes escalonados de cada gestión.

EMPRESA PRICEWATERHOUSECOOPERS

Pregunta 1: Con relación al numeral 18 del Pliego de Condiciones Sistema de Evaluación y Calificación, se menciona que uno de los factores a calificar es la Experiencia de la Empresa con 20 puntos ¿Cuántos años, servicios o que debería mostrar una empresa para adjudicarse a los 20 puntos? Y si luego esto va a ser ponderable para el resto de las empresas porque tampoco hemos encontrado si hay que presentar alguna certificación adicional.

Respuesta: La calificación va ser inversamente proporcional, se va a tomar la empresa que tenga mayor cantidad de empresas auditadas y se hará una ponderación hacia abajo. En la Tabla de puntuaciones existe una puntuación donde se tiene que demostrar la experiencia de la empresa que será contabilizada en su totalidad de acuerdo a lo que se presenten. En el punto señalado, hay una nota en (*) en donde se especifican también algunas directrices de cómo se irá evaluando esto y vamos a comparar la experiencia de las empresas, tanto en experiencia general como en específica

Pregunta 2: En el mismo punto, numeral 18 ¿Existe alguna cantidad de personal mínima requerida para cumplir con el servicio que se realizará? Porque la formación y experiencia del personal también es evaluable, sin embargo, en el PC no detallan cual será la modalidad de calificación que se realizara y tampoco cual es el personal mínimo requerido para realizar el servicio.

Respuesta: Son criterios aplicables de calificación, como C.S.B.P. esperamos la mejor oferta, es por ello que se encuentra abierto a que los proponentes presenten la mejor oferta en relación a la cantidad de personas que vayan a destinar a este servicio, es decir, que no esta delimitado.

Pregunta 3: Respecto a las garantías que nos piden para presentar la propuesta y que debemos dejar en oficinas de la C.S.B.P. ¿Debe ir con alguna nota, en sobre cerrado o alguna formalidad que se deba cumplir?

Respuesta: Efectivamente la Garantía se debe presentar de manera física adjuntando una nota indicando a que empresa pertenece y a que invitación pública, en sobre cerrado.

Pregunta 4: Adicionalmente esta Garantía a Primer Requerimiento ¿Puede ser Boleta Bancaria o Boleta de Garantía?

Respuesta: Debe ser una Garantía o Póliza a Primer Requerimiento con característica de renovable, de carácter irrevocable y de ejecución inmediata o a primer requerimiento emitidas por Instituciones Financieras autorizadas por la ASFI o por aseguradoras autorizadas por la APS, según corresponda.

EMPRESA KRESTON BOLIVIA

Pregunta 1: En el PC, en la parte de Especificaciones Técnicas señalan que tienen un sistema informático SAFI, que manejan a nivel de las Agencias Regionales y la Oficina Central que es su sistema de contabilidad. ¿La empresa adjudicada debe viajar a todas las regionales o mediante este sistema se puede verificar la información necesaria para el servicio que se realizará?

Respuesta: Las operaciones y transacciones se realizan regionalmente, en caso de solicitar información transaccional (es decir, comprobantes contables) los podemos obtener desde oficina nacional. En caso de ser necesario la verificación de respaldos y sustentos de los comprobantes contables se debe viajar a las oficinas regionales

Pregunta 2: ¿Cuántas agencias a nivel nacional y en que departamentos están ubicados?

Respuesta: Tenemos presencia en todos los departamentos de Bolivia y una agencia zonal que es Cobija, sus respaldos contables se encuentran en La Paz.

Pregunta 3: En caso de no ser adjudicada una empresa ¿En qué tiempo se devuelve la Garantía a Primer Requerimiento de Seriedad de Propuesta?

Respuesta: Una vez que se notifique a los participantes la adjudicación o el resultado del proceso, se puede realizar la devolución de la Garantía a Primer Requerimiento de Seriedad de Propuesta, es decir, cuando acabe el proceso de contratación.

Pregunta 4: ¿En cuanto a los inventarios los tiene cerrados y hay un informe de inventarios?

Respuesta: Los inventarios se realizan mensualmente y por muestreo, sin embargo, el inventario final se realiza en el mes de diciembre y se cierra la totalidad del inventario de los bienes de consumo y de uso. De igual manera se tiene los inventarios de las gestiones pasadas.

Sin tener más consultas y/o aclaraciones se concluye la Reunión de Aclaración a horas 15:52 del mismo día con el siguiente resumen y solicitud de enmiendas:

La Paz, 28 de noviembre de 2022




Francis Cristian Duran Bernal
JEFE DE LOGISTICA Y OPERACIONES
CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA



Jose Maria Zacary Albornoz
Reg. N° CAUB - 11190
JEFE DE CONTABILIDAD Y COSTOS
CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA



Fernando A. Avila Mercado
ASESOR LEGAL NACIONAL a.l.
CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA



Lic. Astrid Patricia Alvarado
ANALISTA DE CONTABILIDAD
CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA